

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LILLO

Con motivo de la detección de vehículo abandonado en la calle Nobles de esta localidad, propiedad de Okalie Calipat, con matrícula 6030 BTV, ante la imposibilidad de notificar personalmente la orden de retirada del vehículo de conformidad con el artículo 34.3.b) de la Ley 10 de 1998, de Residuos, se le requiere para que retire el vehículo en el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio.

En caso contrario se levantará acta de retirada y se procederá a su remisión a gestor de residuos autorizados.

Lillo 9 de marzo de 2010.-La Alcaldesa, María López Alvarez.

N.º I.-2542